

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE CARTAGENA

ESTADO ELECTRONICO No.007

No.	Radicado	Medio C.	Demandante	Demandado	Actuación	Cuaderno	Fecha Auto	Folio
1	13001-33-33-008-2012-00024-00	R Derecho	Jhoanna Mercado de la Cruz	ESE Hospital Regional de Bolívar	Rechaza Demanda	Principal	08/08/2012	21
2	13001-33-33-008-2012-00034-00	R Derecho	Renny Barandica Manotas	Municipio de Zambrano - Bolívar	Inadmite Demanda	Principal	06/08/2012	28

Para constancia se fija el presente Estado Electrónico, en los medios informáticos de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el Art. 210 de CPACA (Ley 1437 de 2011), hoy, 9 de Agosto del año dos mil doce (2012) a las 8:00 a.m.


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA